

Y el ayuntamiento de 15 de 1783.

Atendiendo al Informe de Don Pedro Texaco Agüemensor nombrado por este Ayuntamiento para hacer el tamiento sobre V. S. con el mayor respeto Dios: que por la suficiencia, y fe que se interviene en el empleo de tal Agüemensor año pasado de 1779. tubo abien V. el nombrar por su Compañero, y f. que se interviene en el empleo de tal Agüemensor a Pedro Antonio Perez de Oxe Vecindario, el que hasta de presente ha Oxo, y lo Oxo en su Absencia haciendo quanto diligencias han ocurrido Concurriendo a V. S. el Empleo; y respecto a que en el día el referido Pedro Antonio, se halla en la Ciudad, y Capar para practicarla por V. S. lo que con atención a lo que se venia de V. S. nombrando de nuevo por tal Agüemensor, para que el mismo Oxo, y sin Absencia de Oxo, pueda Valer con el Valario, que los demas: pue fura en toda forma, de que certifica de No era havil para quanto Ouxa.

Brauo
 V. S. M.
 S. J. M.

N. S. M. que a. V. m. a.

Pedro Texaco
 de Dios

Fui presente
 Juan de Dios
 Agüemensor